

Sr. Dr. D. José Domingo Sanchez: dejó su caudal para la casa de Misericordia.

Sr. Dr. D. Manuel Arteaga: vivió con mucha pobreza, por-

que cuanto tenía lo daba de limosna. (1)

[1] Los señores capitulares de la Catedral de Guadalajara, por concesion de Su Santidad el Sr. Pio IX, tienen privilegio de usar dentro de la diócesis el traje de prelados domésticos de Su Santidad, del que comenzaron á hacer uso el 30 de Noviembre de 1849.

### SEMINARIO CONCILIAR.

En el libro 1º de las actas de este cabildo, consta que en el celebrado el 24 de Octubre de 1570 se resolvió poner en ejecución la disposición del Santo Concilio de Trento, sobre erección de seminarios, y se acordó que al efecto se librasen 2,000 pesos de lo que toca al hospital, y con ellos se compren dos solares que están contiguos á la iglesia, y pertenecen al Sr. cha- tre D. Alonso de Miranda, y que en ellos se fabrique un cuarto para que allí se alojen los enfermos, y el colegio; y que además se compren las casas que están junto á dichos solares. En el celebrado el 30 de Enero de 1571. al Br. Osorio se le señalaron 400 pesos para leer gramática en el colegio, del mismo modo que se había contratado con D. Agustín Pérez, que se desistió, esto es, 150 pesos de una capellanía que ha de servir en la Santa Veracruz, y 250 pesos que se le librarán por el cabildo. Al efecto, se pensionó á los curas y vicarios á que de

sus rentas contribuyesen con 10 pesos anuales; con lo cual, y lo que daba el cabildo, se mantuviesen los colegiales y se pagasen los salarios. En el mismo año se destinó al colegio al capellan Eltjo Ramirez (7 de Septiembre), y se recibió á Juan Barrientos de *repetidor* para el mismo establecimiento, con 50 pesos anuales. En 20 de Diciembre se encargó del gobierno de la diócesis el Illmo. Sr. Mendiola, quien tomó bajo su protección este colegio, y aun M. ta Padilla lo llama su fundador. Muerto este prelado, aparece de nuevo el cabildo, encargando el cuidado del Seminario á éste, y al otro capitular, nombrando rector y catedráticos de gramática y teología moral, mandando que los colegiales vistan mantos de buriel y becas encarnadas (cuyo color se conserva hasta hoy), ordenando que no se reciban niños que escedan de diez y seis años, disponiendo que sean mantenidos ocho por cuenta de la Iglesia, señalando los

días que deben asistir á Catedral á vísperas, y los en que solo deben venir á misa. Y todavía en 3 de Enero de 1631 se dispone "que el señor arce- deano continué con la cátedra de teología moral, con la condición de que los oyentes sustenten las conclusiones que están obligados á tener en el mes." De lo dicho se infiere que ya antes del gobierno del Illmo. Sr. D. Fr. Felipe Galindo y Chavez,

existía en Guadalajara el Seminario Conciliar. Este primer colegio, según las actas del cabildo, tenía por patrono al apóstol San Pedro; y quizá á él pertenecía un retablo muy antiguo con una pequeña imájen del santo, que por el año de 1818 y siguientes, se conservaba en la sacristía del actual seminario, hasta que se hicieron los nuevos altares.

### CONVENTOS DE RELIJIOSOS.

#### SANTO DOMINGO. (1)

El Illmo. Sr. Arzola, habiendo pasado á la ciudad de México con el objeto de asistir al concilio 3.º provincial, quiso al volver á la diócesis, traer consigo religiosos de su Orden; y éstos estuvieron como en hospicio, en una casa pequeña junto á donde es hoy el edificio del convento de Santa Mónica. En 19 de Agosto de 1603 les dió el Sr. Mota licencia, por su parte, para fundar convento, bajo las condiciones siguientes: 1.º Que habían de tomar á su cargo el gobierno y administración temporal y espiritual de un nasterio de religiosas. 2.º Que ha-

bían de presentar dentro de año y medio, la aprobación y ratificación de Su Santidad, ó de su nuncio apostólico, aprobando y ratificando la renunciación hecha por dicho prelado. Hubo por tal motivo sus contradicciones, y por último, los religiosos entregaron las llaves del monasterio que se les había encomendado. Allanadas algunas dificultades, trataban los religiosos de elegir sitio á propósito para comenzar la fábrica del convento con las limosnas que colectaban, cuando los del de Nuestra Señora del Carmen, que hacia quince años que estaban como en hospicio en Guadalajara, desampararon la casa que tenían y una capilla muy competente, dedicada á la Inmaculada Con-

(1) Uno de los conventos de religiosos perteneciente á este arzobispado se halla en la ciudad de Zacatecas.

cepcion de la Santísima Virgen. En 18 de Agosto de 1610, el ayuntamiento acordó solicitar el beneplácito del Illmo. Sr. obispo, para que se diese á los do-

SAN FRANCISCO. (1)

Los religiosos de esta Orden fueron los primeros que con algunos clérigos predicaron el Evangelio en estos países, y á ellos se debe el que se derramara menos sangre cuando se verificó la conquista: al principio tuvieron muchas misiones, y todavía se conservan algunas: éstas se hicieron despues parroquias, de las cuales muchas estaban al cuidado de dichos religiosos, hasta los últimos años del siglo XVIII: en el dia sirven solamente los de Etzatlán, Cocula y Charcas. El convento de Etzatlán se fundó en 1537, y su primer guardián fué Fr. Antonio Cuellar, que murió en

(1) En la diócesis de Guadalajara, ademas del convento de esta Orden que hay en la ciudad, existen fuera de ésta los de Santa Anita, Tepic y Zacatecas, y el de San Diego en Aguascalientes, en cuya ciudad hay tambien los siguientes templos: la parroquia, Santísima Trinidad, Nuestra Señora de Guadalupe, de la Merced, de los Dolores, de la Purísima Concepcion, el Señor de la Salud, el Señor del Encino, San Marcos, San Juan de Dios, San Juan Nepomuceno y el de San Ignacio ó la Enseñanza, cuyos fundadores salieron de México en 1807, y fueron conducidas por el Dr. D. José María Hidalgo, cura entonces de Aguascalientes.

mínicos esa casa é iglesia abandonadas; y en 20 del mismo el Illmo. Sr. Valle, (en conformidad del auto de la real audiencia) se las consiguó.

manos de los indios. Cuando llegó á aquel lugar Nuño de Guzman, encontró á Fr. Francisco Lorenzo y á Fr. Andrés de Córdoba, quienes con su predicacion tenían en paz á los indios. El convento de Cocula en 1569 ya existia, y parece que el de Sayula no es ménos antiguo: en él celebraba la provincia sus capitulos en la época que escribia Mota Padilla: en 13 de Noviembre de 1716 el Illmo. Sr. Alcaide informó al rey que era muy conveniente y aun necesario que permaneciese. En el mismo año, el mismo señor presentó otro informe sobre la conveniencia de que se hiciese convento el hospicio que en Tepic tenían los religiosos, de donde iban y á donde volvian los destinados á las misiones del Nayarit. En el mismo informe solicitaba Su Ilma. que se fundase el convento de Santa Anita, en donde desde muchos años atras se habia establecido una ayuda parroquial y estaban de asiento algunos religiosos,

El convento de Charcas se fundó el año de 1571, y media al Este de la ciudad, á la que se trasladó á los pocos años.

El primer custodio y prelado fué Fr. Antonio de Segovia, que vivió en 1531 y trajo la imagen que se venera en el Santuario de Zapopan. (1)

El convento de San Francisco de esta ciudad estuvo al principio en el pueblo de San Francisco de Tetlan, distante legua

(1) El R. P. Fr. Francisco Barron con otros cuatro religiosos del colegio apostólico de Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas fundaron en 1816 el de Nuestra Señora de Zapopan, y estuvieron en la casa episcopal como en hospicio, mientras se edificaba la parte del colegio que es ahora noviciado, y para lo cual contaron principalmente con 12,000 pesos que les habia dejado Doña Juana Barrera al profesar de religiosa en el de Santa Mónica.

Es cabeza de la provincia de Santiago de Jalisco, cuyo primer capítulo se celebró en 16 de Febrero de 1607, viéndose en seguida procesionalmente á la Catedral, donde se cantó la misa de gracias y predicó el Illmo. Sr. Mota, lo que continuó observándose hasta el año de 1680. El primer provincial fué Fr. Juan de la Peña: formaban la provincia treinta y cuatro casas. En el dia la forman los conventos de Guadalajara, Cocula, Etzatlán, Tepic, Sayula y Santa Anita, dentro del arzobispado, y fuera de él, el de Sombrerete.

SAN AGUSTIN. (1)

Desde el tiempo que gobernaba esta diócesis el Illmo. Sr. Ayala, habia ya religiosos agustinos en esta ciudad, y se mantuvieron en hospicio: habiendo ocurrido al rey impetrando licencia para fundar convento, se pidió informe á la audiencia por real cédula de 23 de Junio

(1) El convento de religiosas agustinas de Santa Mónica de esta ciudad, se fundó en virtud de una bula de Su Santidad el Sr. Clemente XI, expedida en 15 de Mayo de 1718; las fundadoras fueron cinco religiosas que salieron de Puebla. El auto de la fundacion lo proveyó el Illmo. Sr. Mimbola, á 22 de Febrero de 1720.

de 1571, y en 26 de Mayo de 1573, se le concedió el permiso que solicitaban. Desde el principio contaron con la proteccion del Illmo. Sr. Mendiola y de su cabildo, con la del presidente y audiencia y con el auxilio de los vecinos. El primer prior fué Fr. Diego de Soria. Los progresos de esta Orden religiosa los fomentaba el presidente de Guadalajara D. Gerónimo de Orozco, y dió principio para que se fundase el convento de Zacatecas: por el año de 1675 se les dió posesion en dicha ciudad.

dad del mejor sitio que había entonces en la plaza mayor, en donde fabricaron iglesia y convento: después D. Agustín de Zavala les hizo iglesia á todo costo, y la adornó en 1613.

### NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.

En 21 de Abril de 1586 pidió el rey informe á la audiencia de Guadalajara, sobre si convenia que viniesen de Nueva Galicia religiosos carmelitas. Por un auto que se halla en los libros de la cofradía de Nuestra Señora de la Soledad, del año 1595, se ve que ya estaban aquí como en hospicio, pues se determinó que la procesion del Viéres Santo fuese al hospicio de Nuestra Señora del Carmen. En el libro 3.º de las actas de cabildo, á fojas 180, en el celebrado el 27 de Enero de 1598, se le llama convento. Se ha visto ántes, al hablar del convento de Santo Domingo, que en 1610 abandonaron los religiosos carmelitas la iglesia y casa que tenían en esta ciudad. Después volvieron, y por un testimonio dado por el escribano de cámara y gobernacion de la audiencia, Diego Perez de Rivera, de ciertos autos, se ve que en 1651 tenían hospicio en esta

### NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED, (1)

El Illmo. Sr. Rivera, cuando

(1) Además del convento de esta Orden en esta ciudad, hay los de Zuatecas, Aguascalientes, Colima y Lagos.

ciudad, distinto del que cuarenta y un año ántes habían desamparado. En Octubre de 1724. Fr. Blas de San Ambrosio y Fr. Feliciano de Señor San José, comenzaron á tratar de nueva fundacion. En el libro 9.º de las actas del cabildo, á fojas 124, en el celebrado el 11 de Enero de 1727, para arreglar la procesion con que debia solemnizarse la canonizacion de San Juan de la Cruz, se habla de los padres del hospicio del Carmen, y del lugar que habian de llevar en dicha procesion. Mota Padilla en el cap. 50. núm. 4, habla del sitio que cuando él escribia se les habia asignado á los religiosos para convento y huerta, de los ornamentos que tenían en depósito en el convento de Sta. Teresa, de 30 000 pesos con que contaban para fabricar, y además una hacienda que les producía 2,500 pesos libres para su subsistencia.

pasó de camino por la ciudad de México, tomó dos religiosos de su Orden con el título de capellanes, y los trajo á Gua-

dalajara: procuró desde luego que éstos, con su buen ejemplo y su dedicacion al púlpito y al confesionario, se atrajesen las voluntades, y en efecto lo consiguió: los venidos suplicaron á Su Illma. que se fundara un convento de esta Orden en la ciudad, para el cual ofreció su casa el Sr. dean D. Antonio Dávila de la Cadena: el prelado propuso á la audiencia la utilidad que de ello resultaria al público, y que podrian los mercedarios estar en hospicio entre tanto se ocurría á la corte. Esta

propuesta la hizo en 19 de Diciembre de 1628, y en ella ofreció dar á dichos religiosos lo necesario para su sustento, y que los obligaría á tener cátedras de teología y filosofía. El 25 de Diciembre del año siguiente se concluyó la primera iglesia que tuvieron estos religiosos, á cuyo acto asistió el clero secular y regular, y la audiencia y ayuntamiento. El primer comendador fué Fr. Dego de Robles: el primer curso de artes que se abrió en Guadalajara, lo leyó Fr. Ventura de Alfaro.

### CONVENTOS DE RELIJIOSAS.

#### SANTA MARIA DE GRACIA.

Este convento de religiosas dominicas fué en su principio colejio de niñas, fundado por el Illmo. Sr. Meridiola, á solicitud del Br. D. Cipriano de Nava, quien para este objeto colectó algunas limosnas. El mismo prelado trajo de México para rectora á Dña Catalina Carbajal, á la que siguieron otras jóvenes. El Illmo. Sr. Arzobispo, deseoso de la mejor educacion de las niñas, inspiró al ayuntamiento que solicitase de la corte licencia para que se fundase un monasterio, como se ve por la real cédula de 18 de Junio de 1588, en que se piden mas informes. Las fundadoras, que fueron cuatro, y con ellas dos novicias,

salieron de Puebla. En 1590 ya existía este monasterio, pues en las actas del cabildo celebrado en 3 de Septiembre, se acordó "que se saquen de la clausura del convento de Nuestra Señora de Gracia, tres doncellas por haber entrado sin la licencia del prelado, y las dos últimas aun recitieron el hábito de novicias." El primer convento estaba donde es ahora la que llaman comunmente plaza de Venegas. En 13 de Noviembre del citado año de 1590, acordó el cabildo se trasladasen al lugar donde estuvieron hasta el gobierno constitucional de D. Benito Juárez.